



AYTO DE BENACAZON
SALIDA
27/07/2020 13:51
1392

Ayuntamiento de **Benacazón**

PLENO ORDINARIO

D^a. JUANA MARIA CARMONA GONZALEZ, Alcaldesa del Ayuntamiento de Benacazón.

HAGO SABER:

Que en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente he convocado Sesión Ordinaria del Ayuntamiento-Pleno para el **día 30 de julio de 2020**, a las **20:00 h.**, a celebrar en el **Salón de Sesiones de la Casa Palacio** y con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- **Punto Primero.-** Observación y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de mayo de 2020.
- **Punto Segundo.-** Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Benacazón para el desarrollo del Plan Provincial de Cohesión Social y la Igualdad.
- **Punto Tercero.-** Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Sevilla y los Ayuntamientos de Benacazón y Montellano, para "Programa *Infraestructuras Turísticas*", PFOEA-2019, Plan de Empleo Estable.
- **Punto Cuarto.-** Dación de cuenta de Prórroga Convenio Colaboración RMDVP.
- **Punto Quinto.-** Proyecto de Obras PFOEA 2020, denominada "Pavimentación y Alcantarillado de C/ Méndez Nuñez".
- **Punto Sexto.-** Proyecto de Obras PFOEA 2020, denominada "Acerado Calle San Sebastián desde C/ Los Jaenes a C/ Torriente".
- **Punto Séptimo.-** Proyecto de Obras PFOEA 2020, denominada Proyecto de Pintura y Arreglos de Edificios y Espacios Municipales".
- **Punto Octavo.-** Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.
- **Punto Noveno.-** Convalidación Modificación Créditos Extraordinario (COVID-19).
- **Punto Décimo.-** Solicitud Asisttel suspensión ejecución contrato concesión E.I. Blancanieves.
- **Punto Décimoprimer.-** Adhesión al Plan de Formación Continua 2020 de la Excm. Diputación de Sevilla.
- **Punto Décimosegundo.-** .Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos (Registro de Entrada n.º 2411, de 22/07/2020) para "la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la Okupación Ilegal de Viviendas".
- **Punto Décimotercero.-** .Moción del Grupo Municipal del PSOE (Registro de Entrada n.º 2412, de 22/07/2020) sobre "Planes de Empleo Iniciativa AIRE".
- **Punto Décimocuarto.-** .Moción del Grupo Municipal del PSOE (Registro de Entrada n.º 2413, de 22/07/2020) relativa a "los protocolos y actuaciones ante el inicio del Curso Escolar 2021 y la situación de pandemia por COVID19.
- **Punto Décimoquinto.-** Moción del Grupo Municipal del PP (Registro de Entrada n.º 2423, de 22/07/2020) para "solicitar las cantidades pendientes en concepto de IVA, reparto justo de los Fondos Estatales para luchar contra el Coronavirus, Políticas Activas de Empleo y Financiación Extraordinaria para atender a los MENA".

Plaza de Blas Infante, 1. 41805 Benacazón (Sevilla). Teléfono 955709999. Fax 955705000. www.benacazon.es

Código Seguro de Verificación	IV677S75AE5CRFGK7VQ5IJPW6Q	Fecha	27/07/2020 13:42:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUANA MARIA CARMONA GONZALEZ (ALCALDESA)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV677S75AE5CRFGK7VQ5IJPW6Q	Página	1/2





AYTO DE BENACAZON
SALIDA
27/07/2020 13:51
1392

Ayuntamiento de **Benacazón**

- **Punto Décimosexto.-** Dar cuenta sucinta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la celebración de la última sesión ordinaria del Pleno Municipal, conforme establece el artículo 42 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre.
- **Punto Décimoseptimo.-** Dar cuenta de informe de la Alcaldía, conforme establece el artículo 104 bis de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, relativo a personal eventual.
- **Punto Décimoctavo.-** Ruegos y Preguntas y Seguimiento de Órganos de Gobierno. (artículo 82.4 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, y artículo 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril).

**Lo que se hace público para general conocimiento.
En Benacazón a la fecha de la firma.
LA ALCALDESA,**



Plaza de Blas Infante, 1. 41805 Benacazón (Sevilla). Teléfono 955709999. Fax 955705000. www.benacazon.es

Código Seguro de Verificación	IV677S75AE5CRFGK7VQ5IJPW6Q	Fecha	27/07/2020 13:42:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUANA MARIA CARMONA GONZALEZ (ALCALDESA)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV677S75AE5CRFGK7VQ5IJPW6Q	Página	2/2

